



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

RESOLUCIÓN N°4
EXP. N.º 23799

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos rinde homenaje a las Enfermeras y Enfermeros de la Provincia en su día.-

ARTÍCULO 2º.- Dicho homenaje se llevará a cabo durante la Sesión de la Cámara de Diputados más próximo al día 21 Noviembre, fecha en que se conmemora el “Día de la Enfermería Argentina”.-

ARTÍCULO 3º.- La representación del Cuerpo de dichos profesionales que se desempeñan en los Hospitales y Centros de Salud de la Provincia será ejercido por él o la Jefa del Departamento de Enfermería de cada Hospital cabecera del Departamento, o en su defecto a quién designe el Director de dicho Hospital. En representación de quienes se desempeñan en Instituciones Privadas, serán invitadas las Decanas de la Carrera de Enfermería de la UNER, UADER y Cruz Roja Argentina, filial Entre Ríos.-

ARTÍCULO 4º.- De forma.-

Sala de Sesiones. Paraná, 5 de noviembre de 2019.-

NICOLAS PIERINI
Secretario Cámara Diputados

SERGIO URRIBARRI
Presidente Cámara Diputados